

*eLeVe*

## Seguro de vida obligatorio



**El seguro de vida obligatorio aumenta a partir del 01/03/2022 a \$ 37.21. ¿En el F. 931 a partir de cuando se declaran con el nuevo valor?**

El aumento del seguro colectivo se debe informar y abonar con el F.931 del mes de Marzo cuyo vencimiento corre los primeros días del mes de Abril.